



¿Crisis institucional? Análisis del panorama político colombiano tras los audios de Álvaro Leyva

La divulgación de los audios no solo supone un nuevo reto para la gobernabilidad, sino que puede generar “un efecto dominó” sobre la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.



Tras las noticias publicadas en los últimos días sobre la divulgación de una serie de audios que revelaron un supuesto intento de golpe de estado atribuido a Álvaro Leyva, exministro de Relaciones Exteriores y figura central del proceso de paz, la opinión pública colombiana ha sido sacudida. Los hallazgos de las grabaciones siguen siendo objeto de investigación y verificación, sin embargo, vuelve a poner en debate y diálogo nacional la solidez institucional del gabinete del gobierno y la creciente tensión entre los diversos sectores políticos.

En los audios encontrados, Leyva habría discutido en algún espacio público no definido, estrategias para presionar a la Fiscalía y debilitar el liderazgo del presidente Gustavo Petro. Esto ha generado múltiples reacciones, siendo la preocupación y el rechazo las más frecuentes, teniendo en cuenta que se trata de un hecho que involucra un exalto funcionario del gobierno vinculado a este tipo de “maniobras”. El suceso sigue planteando interrogantes sobre la cohesión política interna y los posibles riesgos para la estabilidad democrática colombiana.

Frente a este panorama, Jaime Zuluaga, abogado y profesor emérito de la Universidad Nacional, advirtió sobre la necesidad de manejar esta coyuntura con cautela. **“Dada la situación del país, el contexto internacional tan complejo, los cambios que se están**



produciendo en el orden geopolítico y el factor disruptivo en los últimos meses de la segunda presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos, es indispensable que en Colombia se manejen las cuestiones con mucha prudencia, tanto por parte del gobierno, como por parte de los sectores de oposición. Me parece que el único llamado posible a hacer en este momento es el de recurrir a la institucionalidad existente”, afirmó Zuluaga.

Por su parte, la divulgación de estos audios no solo supone un nuevo reto para la gobernabilidad, sino que puede generar “un efecto dominó” sobre la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. Hasta el momento, el presidente Petro ha exigido aclaraciones por parte de Leyva, así como por parte de otros representantes de la política nacional que también fueron nombrados por el excanciller. La Fiscalía ha confirmado que estudia el contenido y origen de las grabaciones, aunque aún no ha hecho imputaciones contundentes.

En este contexto, el profesor Zuluaga también hizo un llamado a la responsabilidad de todos los actores políticos. **“La oposición debe abstenerse de agravar la situación de polarización, ajustarse a los canales institucionales y democráticos que funcionan en el país, aceptar que este gobierno ha respetado el ejercicio de la oposición y que debemos cuidarnos de desarrollar acciones que precipiten de nuevo a Colombia en escaladas incontrolables de la violencia. En cuanto al gobierno y al ejercicio del poder por parte del presidente de la República, debe contribuir también a crear un ambiente que permita la aproximación con los sectores de la oposición para mantener un diálogo en medio de las diferencias de manera productiva.”**, señaló.

Este episodio, que involucra a uno de los rostros más reconocibles del gabinete de Petro, amenaza con seguir erosionando la narrativa de unidad y estabilidad institucional que el Ejecutivo ha intentado proyectar desde el inicio de su mandato. Más allá del impacto inmediato, el caso revela la urgencia de consolidar una cultura política basada en el respeto mutuo, el diálogo democrático y el fortalecimiento de los canales institucionales como única vía para resolver las diferencias en un país históricamente atravesado por la polarización y el conflicto.

Bogotá, miércoles 09 de julio de 2025

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI

Redactó: Daniela Galvez – Oficina de comunicaciones

Revisó y aprobó: Carlos Alberto Patiño – coordinador del área de comunicaciones IEPRI.